

Buenas intenciones y malas políticas

Señor director:

La falta de financiamiento claro para la ley de sala cuna, las dificultades estructurales en el aporte a Bomberos y la decisión de no otorgar urgencia legislativa a estas iniciativas reflejan un problema recurrente en el diseño de la política pública: la tendencia a privilegiar el anuncio por sobre la planificación. En un escenario de estrechez fiscal y desaceleración económica, esta desconexión adquiere mayor relevancia y expone debilidades en la gestión del ciclo completo de las políticas.

Desde una perspectiva técnica, las políticas públicas requieren coherencia entre objetivos, instrumentos y recursos. Avanzar en compromisos sin respaldo presupuestario permanente ni evaluaciones de sostenibilidad genera riesgos fiscales, expectativas incumplidas y pérdida de efectividad estatal. Más aún, tensiona la asignación de recursos escasos, obligando a postergar o debilitar otras áreas prioritarias del gasto público.

La experiencia comparada muestra que la buena política pública no se construye solo desde la voluntad política o el consenso discursivo. Se construye con planificación de largo plazo, responsabilidad fiscal y decisiones informadas por evidencia. Sin estos elementos, las buenas intenciones terminan transformándose en promesas frágiles y políticas de corto alcance.

PABLO MÜLLER FERRÉS

Director Magíster en Desarrollo Económico,
Social y Políticas Públicas
Universidad Autónoma de Chile

Tratamiento técnico y tributario

Señor Director:

En el marco del ciclo operativo y laboral de marzo en Chile, las empresas suelen otorgar asignaciones o bonos de escolaridad a sus trabajadores. Desde una perspectiva técnico-contable y tributaria, este beneficio no solo representa un incentivo social, sino que constituye una partida que requiere un análisis riguroso para asegurar su correcta clasificación en los estados financieros y su cumplimiento ante la normativa vigente del Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Dirección del Trabajo (DT).

La relevancia contable de este concepto radica, primordialmente, en su naturaleza jurídica. Según lo establecido en el Artículo 41 del Código del Trabajo, no todas las sumas percibidas por el trabajador por causa del contrato de trabajo se consideran remuneración. Las asignaciones de escolaridad, para ser calificadas como haberes no imponibles, deben cumplir con el principio

de razonabilidad y proporcionalidad. Esto implica que el monto entregado debe estar estrechamente relacionado con el reembolso de gastos de educación (matrículas, útiles o uniformes) y estar debidamente respaldado por documentación fidedigna, como certificados de alumno regular o comprobantes de matrícula de las cargas familiares.

Desde la óptica tributaria, el manejo de este beneficio impacta directamente en la determinación de la Renta Líquida Imponible (RLI) de la compañía. Para que este desembolso sea aceptado como un gasto tributario necesario para producir la renta, bajo el Artículo 31 de la Ley de Impuesto a la Renta, debe responder a un criterio de universalidad o bien estar estipulado explícitamente en contratos individuales o colectivos de trabajo. Si la autoridad tributaria determinase que el bono no es razonable en su monto o que carece de justificación fehaciente, podría ser recalificado como un gasto rechazado, quedando afecto a la tributación especial del 40% prevista en el Artículo 21 de la citada ley, lo que representaría una contingencia financiera para la entidad.

CARLOS MONTERO

Académico Carrera Contador Auditor
Universidad de Las Américas

Julio Verne: futuro e IA

Señor Director:

El 8 de febrero se conmemora el natalicio de Julio Verne, considerado como uno de los padres de la ciencia ficción, lo cual no solo se debe a su imaginación, sino también a su aporte al conocimiento, lo que lo llevó a proponer maquinarias y realidades que tarde o temprano empezarían a cobrar vida a lo largo de los años en el mundo real.

Dentro de sus aciertos, se debe destacar el submarino de la obra "Veinte mil leguas de viaje submarino" llamado Nautilus y aunque la idea de este tipo de maquinaria ya existía, su visión fue de una moderna, autónoma e impulsada por electricidad. Lo mismo pasa con su visión de aeronaves como el helicóptero en tiempos donde solo había globos aerostáticos o la predicción de viaje espacial en "De la Tierra a la Luna", donde más de 100 años antes, no sólo lo imaginó, sino que describió con muchos aciertos el tipo de nave, tripulación, implementos y métodos.

Si bien se ha escrito mucho en torno a los inventos que describe en sus obras y que luego se hacen realidad, existe una novela a destacar, recién recuperada en 1994, denominada "París en el siglo XX", la cual fue escrita en 1863 y rechazada por sus editores por considerar que proyectaba una visión pesimista del futuro. La obra, en términos generales, describe un futuro